

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.1. INTERPELACIONES.

RESULTADOS TANGIBLES DEL "PLAN DIGITAL PARA REDUCIR LA BRECHA DE ACCESO A INTERNET Y A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS ZONAS RURALES", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0228]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0228, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a resultados tangibles del "Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las zonas rurales".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0228]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

En su programa electoral prometieron "Poner en marcha un Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las zonas rurales".

¿Cuáles son los resultados tangibles de dicho Plan?

En Santander, 21 de mayo de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."